

HERALDO ASTORGANO

ADVERTENCIAS

La correspondencia literaria se dirigirá al Director.
La administrativa, anuncios y reclamaciones al Administrador.
No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Dirección y Redacción: Lena, 3

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE ESTA REGIÓN

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Moral Astorgano

Heraldo Astorgano</

EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión á las doce en punto, dándose lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Léense de nuevo los dictámenes de la Comisión sobre las actas de los señores Vázquez, Aláiz y Berjón, proponiendo su aprobación. Nadie pide la palabra en contra y son aprobadas.

Se procede á la constitución definitiva de la Diputación. Se vota primero la Presidencia, resultando D. Luis Luengo con 10 votos y 10 papeletas en blanco. Los señores Argüello y Garrido discuten la validez de la elección, pues dice el primero que no ha tenido el Sr. Luengo mayoría absoluta.

Se procede á la votación de Vicepresidente, resultando elegido don José Egia-garay por 9 votos y 10 papeletas en blanco. Este señor renuncia al honor que se le concede por creer que ni la votación que ha tenido ni lo ocurrido días antes, le autorizan para ocupar ese cargo. Sus palabras son acogidas con aplausos de los liberales y moliedistas.

El señor Garrido se opone á esta renuncia, por entender que no se puede renunciar el cargo; y el Sr. Bustamante, abunda en las ideas del proclamado, haciendo la protesta de que no son válidas esas elecciones que no llevan la mayoría absoluta de votos.

Se procede á la elección de secretarios, obteniendo el señor Alaiz 10 votos y 10 papeletas en blanco y el señor Berjón con igual votación en negro y en blanco.

El señor Letas se lamenta de haber sido combatido por ocupar la presidencia, hasta por medios poco dignos. El Sr. Argüello protesta de que se haya supuesto que pedían garantías para las votaciones faltando á ninguna consideración, sinó que eran recelos fundados en la actitud del bando contrario.

El señor Garrido dice que el solicitar que se trageran chicos del Hospicio para hacer el sorteo de cargos, era desconfiar de la presidencia.

Pasan á ocupar sus puestos en la mesa el Sr. Luengo y los secretarios. El señor Luengo agradece el honor de haber sido elegido presidente y afirma que trabajará por los intereses de la provincia si cuenta con el concurso de todos, que es necesario. Dice que no ha buscado este cargo porque su estado de ánimo no le permitía ocuparse ahora de estos asuntos. Afirma que ningún bando ha faltado á su deber, pues solo ha habido mala inteligencia, e invoca la unión de todos y ofrece renunciar la presidencia si él fuera obstáculo para esa unión (*Muy bien*).

El discurso del Sr. Luengo, muy eloquente y sincero, fué bien acogido por todos los diputados, y á nosotros nos parece que, inspirado en esos sentimientos de concordia que en él expresó, y en aras de los cuales anunció que no tenía inconveniente en renunciar un cargo que aceptaba por deferir á superiores indicaciones y deseos, pueden ser lazo de unión que acabe con una lucha infructuosa en la cual nadie puede ir ganando nada.

Cuando se estaba procediendo á la elección de los cargos para las comisiones, entró en el salón el Sr. Gobernador civil con objeto de presidir la sesión; cosa que no pudo efectuar, por haber abandonado los escaños los liberales y moliedistas, no quedando número suficiente para contiújar reunidos. Juzguese de los comentarios que se habrán hecho del suceso. Por nuestra parte, nada queremos decir porque nos hemos propuesto ser simplemente cronistas imparciales de lo que pasa y colocar siempre al MENSADERO por encima de rivalidades y luchas personales y de partido que tienen muy secundario interés y fugitiva actualidad.

(De *El Mensajero de León*.)

El nuevo Presidente.

Como habrán leído nuestros suscriptores, ayer fué elegido Presidente de la Diputación provincial de León nuestro distinguido amigo D. Luis Luengo.

Llega á tan alta posición oficial después de representar muchos años el Distrito de

Astorga-La Bñeza en la Diputación, y de haber desempeñado importantes cargos en dicho organismo administrativo.

La noticia de su nombramiento ha sido recibida en esta Ciudad con general aplauso, y seguramente ha de producir halagüeña impresión en todo el Distrito.

Nosotros que consideramos como propios los triunfos y distinciones de nuestros paisanos, cualquiera que sea su filiación política, no podemos menos de celebrar el que el Sr. Luengo haya sido elegido para tan elevado puesto.

Reciba el nuevo Presidente de la Diputación provincial la cariñosa enhorabuena del HERALDO ASTORGANO.

NO ERA VERDAD TANTA BELLEZA!!

Haciéndonos eco de los rumores que circulaban por esta localidad, publicamos en el número del viernes último, un artículo reseñando los propósitos que animaban al Sr. Rodríguez de Cela en favor del pueblo de Astorga para demostrarle su gratitud por haberle elegido por tercera vez á su representación en Cortés.

Dichos rumores, que nos parecieron muy verosímiles, adquirieron mayor fuerza y convicción en nuestro ánimo al no ser negados por persona que tenía motivos para saberlo, y como por otra parte nos parecía el propósito que se atribuía al Sr. Rodríguez de Cela la consecuencia más lógica y natural y una débil remuneración al pueblo que tantos favores le ha hecho, y como justa compensación que debe al mismo, no vacilamos en acogerlos lanzandolos á la publicidad.

Pero jay! no fué verdad tanta belleza! Dichos propósitos, si existieron en el pensamiento del señor Rodríguez de Cela, fueron rápidos, pasajeros, no encarnaron por decirlo así en su mente, y cuando de paso no dejaron ni señal de su huella.

Lo sentimos y no por lo que pueda afectar á nosotros, no lo sentimos por los obreros que hubiesen encontrado trabajo, lo sentimos por los establecimientos benéficos que hubieran podido reponer sus exhaustos almacenes, lo sentimos por los astorganos que estamos condenados á padecer y pasear las calles llenas de baches y á trechos alfombradas de puntiagudos morrillos, gracias á la sabia y prudente administración de nuestros ediles y lo sentimos por último por el mismo Sr. Rodríguez de Cela, porque á muy poca costa se hubiese conquistado el aplauso de adversarios y amigos, sentando y arraigando los jalones de la representación del pueblo para el porvenir que se avecina, y no tan de color de rosa como se le ha presentado hasta la fecha, gracias á la indiferencia de valiosísimos elementos que están alejados de las cuestiones locales y políticas.

Ha salido para Valladolid con objeto de tomar parte en la elección de Senadores por esta provincia eclesiástica, el M. I. Sr. Deáu de esta Catedral.

En Mansilla de las Mulas ha ocurrido un incendio, que se cree intencional.

Cuéntase que los muebles y efectos de la casa incendiada fueron sacados antes del fuego y enterrados en una huerta en donde han sido encontrados.

Tanto la dueña de la casa como los que se creen cómplices de este siniestro están presos.

Por la Dirección general de Correos y Telégrafos, se ha mandado sacar á su basta, el dia 9 de Junio próximo, la conducción diaria de la correspondencia entre las estafetas de Puebla de Sanabria y Verlo, bien sea en caballo, carroza ó automóvil, bajo el tipo de 4.797 pesetas anuales.

El pliego de condiciones puede verse en la Administración provincial de Zamora y Puebla.

El Domingo próximo, á las tres de la tarde, celebrarán un meeting en el Teatro de «La Amistad» los republicanos de esta localidad.

Para ello han solicitado ya la correspondiente autorización del Sr. Alcalde

Por el arrendatario de Contribuciones de esta provincia han sido nombrados Auxiliares los siguientes:

Partido de la Bñ-a, D. Agustín López Viejo, domiciliado en San Adrián del Valle.

Partido de Ponferrada, D. Jesús Rodríguez Vazquez, domiciliado en Ponferrada.

Idem idem, D. José Varela Escarpi-zo, idem idem.

Idem idem, D. Antonio Flórez, idem idem.

Nos escriben desde Ponferrada que se encuentra gravemente enfermo el venerable Caballero D. Isidro Rueda, uno de los hombres a quien debe más agrado diccionario dicha Villa.

Hacemos votos por su mejoría.

Por la Guardia civil del puesto de Bñavides ha sido detenido Adelmo Reguera, vecino de Posadilla de la Vega, como presunto autor de las heridas inferidas á Paula Gómez y María Morao, vecinas de Veguellina.

—Por la del puesto de Páramo del Sil ha sido detenido el paisano Francisco Rubial Calvo, como presunto autor del robo consistente en 300 pesetas y varios efectos, verificado la noche del 29 al 30 del pasado mes en la casa de doña Gregorio Gómez, vecina de Tombrio.

Ha sido nombrado representante para el partido de Astorga de la importante Sociedad de seguros marítimos, sobre la vida y contra incendios titulada La Estrella Cartagenera, nuestro particular amigo el distinguido y joven abogado D. Germán Guillón.

Se nos asegura que ha sido propuesto en el primer lugar de la terna formada por el Exmo. Sr. Marqués de Ferreras, para la provisión del Curato de Toral de los Vados, D. Darío Pérez Marotell, párroco de Cubillos, Arciprestazgo del Bierzo.

El 22 de los corrientes, hora de las 12 de la mañana, se procederá en la Sala de Audiencia de este Juzgado de instrucción al sorteo de Vocales que en concepto de contribuyentes han de constituir la Junta de este partido, encargada de la formación de las listas de jurados para el año próximo.

Dice un diario leonés:

«La prensa de Madrid confirma la noticia que adelantamos hace días de que los encasillados para senadores por esta provincia son los Sres. Allende, Chicarro y Rodríguez Vazquez.

El tercer lugar lo disputará nuestro particular amigo D. Edgardo Guillón, liberal.

Pero procurando informarnos de la verdad de este eucasiado, hemos hablado con el Sr. Chicarro y nos manifiesta este señor que no es cierto que presente su candidatura para Senador ni ha pensado en tal elección, apesar de las demostraciones de afecto y de adhesión que ha recibido en estos días.

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento pueda formar en tiempo oportuno el apéndice amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribución territorial del año próximo de 1904, se hace saber á los contribuyentes de este término municipal que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible que durante los quince primeros días del mes actual deberán presentar en la Secretaría de dicho Ayuntamiento relaciones detalladas de dichas alteraciones, con los documentos justificativo de las mismas;

advirtiéndoles que no serán admitidas aquellas que no hayan satisfecho los derechos á la Hacienda.

El descanso dominical

El telegrama del señor ministro de la Gobernación al Gobernador civil de esta provincia, respecto de dicho asunto, dice así:

«Próxima la reunión de las Cortés, á cuya deliberación someterá el Gobierno, desde luego, un proyecto de ley para establecer y regular el descanso dominical, interesa conocer el resultado obtenido por las disposiciones al mismo designio encaminadas por la real circular este ministerio, fecha 26 de Julio de 1902.

Sírvase V. S. recoger con la mayor prontitud y comunicarme claramente reunidas las noticias que los alcaldes deberán facilitar acerca de las prácticas seguidas en los pueblos acerca del descanso, su extensión y regularidad y las excepciones usuales.»

RECAUDACIÓN DE CONTRIBUCIONES

Itinerario de los días en que ha de verificarse la recaudación del 2º trimestre de 1903 en los Ayuntamientos de la Zona de Astorga, por orden y eten-

Rabanal del Camino, los días 1 y 2 de Mayo, en los sitios de costumbre, bab-

Villaobispo, 4 y 5 de id., en id.,

Llamas de la Ribera, 6 y 7 de id., en id., en id., en id., en id., en id., en id.,

Brazuelo, 8 y 9 de id., en id.,

Santa Coloma, 10, 11 y 12 de id.,

en id., en id., en id., en id., en id.,

Santiago millas, 13 y 14 de Mayo,

en los sitios de costumbre, id.,

Lucillo, 15 y 16 de id., en id.,

Quintana del Castillo, 17 y 18 de id.,

en id., en id., en id., en id., en id.,

Carrizo, los días 5 y 6 de Mayo, en los sitios de costumbre.

Turcia, 7 y 8 de id., en id.

Santa Marina del Rey, 9, 10 y 11 de id., en id.

Hospital de Órbigo, 12 de id., en id.

Magaz, 17 de id., en id.

Val de San Lorenzo, 19 de id., en id.

idem.

COMERCIO
de Vicente Pallarés
Plaza Mayor. ASTORGA

Surtido completo
en calzado
para la temporada
de verano.

Última novedad
en formas y colores
Precios sin igual.

EL HIPNOTISMO
Y LA SUGESTIÓN

POR

DON EDUARDO ARAGÓN OBEJERO

Véndese en esta Imprenta, al precio
de 3 pts. en rústica y 4 en ho-
landesa.

NUEVA CONFITERÍA

SEMANAS RELIGIOSAS

Venancio Velasco
ASTORGA

En esta Confitería encontrará el con-
sumidor gran variedad de dulces finos,
pastelerías de todas clases con un immense
surto de

VINOS:—Carriena, á 60 céntimos cuartillo.—Tos-
tadillo de Jerez, á 0'70 pesetas.—
Priorato, á 1'25 pesetas, y los riquí-
mos de Oporto á 3 pts. botella.—
Café á 80 y 90 céntimos cuartillo.

¡No confundirse!
19 Pto Gullón 19—ASTORGA

DOMICIANO PRIETO CARBAJOSA

PIO GULLÓN, 3, y PLAZA MAYOR, 2,
Completo surtido al por mayor y
menor de los géneros siguientes:

JAMONES navileses y gallegos, añe-
jos y nuevos, por piezas y al partir á gusto
del consumidor.

TOCINO casero y gallego, lacones,
patas, codillos, costillas y espínazos.

EMBUTIDOS especialidad, fa-
bricación propia forma de castilla y lomos
embuchados.—**Mantequas** de vaca en tri-
pa de cerdo en pella y derretida.

Conservas de pescados y hortalizas,
pastas para sopa italiana y comunes.

ARROZ BOMBA imperial en
saquitos con su fórmula dentro para hacer
bien la paella Valenciana.

Bacalao, escocia pesca fina primera,
noruega escociado, noruega primera, segunda
y tercera, islandia, ling y zarbo.

Jabón Andújar primera y legitimo Mora
Toledo.

De los demás artículos variación de clases
sin olvidar el especial legitimo aceite SIE-
RRAGATA.—Se garantizan los pesos.

Lacones asturianos, de tamaño
doble. **Salchichón** legitimo, marca La
Campana. **Garbanzos** y alubias superiores.

Depósito exclusivo del almidón marca
León vendiéndose las pastillas tan acre-
ditadas de brillo.

Angel Alonso.
PRACTICANTE DE MEDICINA

ESTABLECIDO EN

BEMBIBRE

Participa á las personas que á con-
secuencia de esfuerzos corporales, cuidan
á otra clase de accidentes, padecen roturas
o dislocaciones de los huesos, que dis-
pone de todo el material y objetos necesari-
os para la aplicación DE BIZMAS,
operación á que se dedica con muy buen
éxito desde hace más de 14 años que la
viene practicando y que garantizan un
feliz resultado, viñendo á sustituir en
esta clase de operaciones al que en el país
se dedicaba á ellas D. José Carreto, que
falleció poco tiempo hace en Astorga.

En su misma casa dispone de camas
para los pacientes que por su estado ne-
siten detenerse en ella varios días.

MES DE MAYO

Por el P. Ramón García.—Un tomo
en tela 75 céntimos.

MES DE MARÍA

Por el P. Ramón García.—Un tomo
en tela 75 céntimos.

GRAN NOVEDAD!

Linterna eléctrica

Cómoda, sencilla elegante, puede lle-
vase en el bolsillo del chaleco sin mo-
lestia alguna.

Su uso se hace indispensable para
las casas de comercio, Almacenes, bo-
degas, depósitos de materias inflamables
y en general para todas las casas.

¡Da la tranquilidad! ¡Evita los
incendios!

Véndese á seis pesetas en la Im-
prenta de **LÓPEZ**.

MANUAL Y GUÍA PRÁCTICA DE LAVANDERAS Y PLANCHADORAS

Obra indispensable para toda mujer case-
ra, económica y hacendosa.—Contiene asimismo
recetas para prevenir todo género de
accidentes en esta clase de trabajos (afixia,
quemaduras, grietas en las manos) y para
fabricar legías, conservar jabones, quitar
manchas, etc.

Véndese en esta Imprenta al precio de 65
céntimos ejemplar.

ANUARIO DEL COM. RCIO BAYLLI-BAILLERE

Se acaba de publicar el correspondiente
al año 1903, y véndese en esta Im-
prenta al precio de 25 pesetas los dos
tomos.

EL DERECHO ESPAÑOL en sus relaciones con la Iglesia

POR
D. ANTOLIN LOPEZ PELAEZ

Se vende en esta Imprenta al precio
de 2'50 pesetas.

—ARRIENDO—

Se hace de una tienda y trastienda
muy espaciosas, en la calle de la Rúa
Antigua, (frente á esta Imprenta).

Para tratar verse con su dñña viuda
de J. S. Lomán.

Colección completa de todas sus encíclicas
en latín y castellano.

Dos tomos, de más de 500 páginas
cada uno, se vende en esta Imprenta al
insignificante precio de 10 pesetas.

DE PROHIBITIONE ET CENSURA LIBRORUM

CONSTIT. «Officiorum Munerum»

SS. Leonis PP. XIII.

El dissertatione Canónico Moralis

Arthurii Vermeersch e S. J. Lovaniensis
in Collegio maximo S. J. Professoris
Theologiae Moralis et Iuris canonici

Tertia Editio auctior et accuratior. Accedit
novi Indicis descriptio.

Véndese en esta Imprenta al precio de 2
pesetas.

EL PROBLEMA DE LA SALUD

Habiéndose agotado en poco más de un
año la segunda edición de este libro sumamente
elogiado por la prensa profesional, católica y política de España, por exponer al
alcance de todos lo más interesante y práctico
de la ciencia médica, su autor el distinguido Dr. Lecea de Madrid, ha hecho una
tercera edición de la obra con la rebaja de 2'50 pesetas en ejemplar, al objeto de difundirla en mayor escala entre los médicos de
partido, Párrocos y jefes de familia.

El indicado libro comprende una diser-
tación preliminar, en la que enuncian muchos
conceptos fundamentales de la Medicina, sus
cuatro ramas principales: Anatomía, Fisiología,
Patología general y Higiene de la Patología
especial, donde se describe todo lo más
importante de la mayoría de las enfermedades; y por último, la definición de 1.700
palabras técnicas de uso más común en la
ciencia de curar.

El Problema de la salud forma un her-
moso tomo de 800 páginas en 4.^a y encua-
dernado en tela.

Véndese en esta Imprenta y Librería al
precio de 3'50 pesetas

Los tres meses de Marzo,
Mayo y Junio, consagrados respecti-
vamente á San José, á la Virgen Santísima
y al Corazón de Jesús.—Un tomo en 8.^a re-
lieve, 1'75 pesetas.

La devoción á San José, establecida por los hechos.—Un tomo en 8.^a pas-
tado, 1'75 pesetas.

Incienso puro
clase superior

2'75 pesetas paquete de un kilo ó sea
más de dos libras.

Véndese en esta Imprenta.